



Fecha de Publicación: 28 de diciembre 2015

Fecha Efectiva: 27 de diciembre 2015

Noticia: GDC-OP-005-15

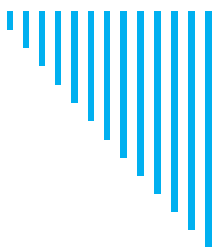
ASUNTO: Alerta Crítica

Por medio del presente se informa que en consecuencia de la alerta crítica que se presentó el fin de semana, fue retirado el Acuerdo de Balance Operativo (OBA) que se tiene firmado con el PASO NATURAL GAS; la implicación directa es que los OBA firmados por Gasoductos de Chihuahua (GDC) con los operadores usuarios de entrega no tienen efecto, por lo que a partir de este momento cualquier penalización, cargo extra o costos por daños directos e indirectos serán responsabilidad de los usuarios que tomen gas adicional al que se tenga confirmado.

La vigencia de esta Alerta crítica es a partir del día 27 de diciembre considerando las notificaciones electrónicas que GDC ha enviado a los usuarios para informar la situación.

Lo anterior se encuentra referenciado en la Condición 8.6 de las Condiciones Generales de Gasoductos de Chihuahua.

Atentamente: Ing. Mauricio Abogado Valdés
Director Comercial



Para cualquier duda o aclaración, favor de contactar a:

Act. Víctor M. Lozano Chávez:

Teléfono: (55) 5002 1024

Correo: vlozano@gasoductosdc.com